

El Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila) en colaboración con la Excm. Diputación Provincial convoca el XI Concurso de Prosa "LA MORAÑA", que se regirá por las siguientes bases:

- 1º.- Podrán participar en este certamen todos los escritores que lo deseen con obras originales e inéditas, y su contenido estará relacionado con la Comarca de la Moraña: tradiciones, cultura, valores humanos de sus gentes, costumbres, paisajes, rutas turísticas u otros aspectos de la Comarca. Quedan excluidos del concurso los ganadores de las cinco últimas ediciones.
- 2º.- Los trabajos se presentarán en papel DIN A4 y el estilo a utilizar será de libre elección por parte del autor. Si la presentación se hiciera a ordenador o máquina se realizará con la letra tamaño 12 puntos y a doble espacio. En ningún caso los trabajos excederán los cinco folios escritos por una sola cara.
- 3º.- Los originales se presentarán por quintuplicado ejemplar y deberán remitirse por el sistema de lema y plica (cada trabajo llevará inscrito un título o lema e irá acompañado de un sobre cerrado en el que deberán figurar los siguientes datos: en el exterior el título o lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor, domicilio y teléfono de contacto).
- 4º.- **La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 21 de Septiembre** del presente año y deberán ser remitidos al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA. 05163 GOTARRENDURA (ÁVILA). TEL. 920 26 90 38 ó 615 65 80 68 (de LUNES a SÁBADOS de 10 a 14 H.), indicando en el sobre el nombre del premio.
- 5º.- **Premios. Se concederá un único premio dotado con 1000** (mil euros) al mejor relato que a juicio del jurado calificador sea acreedor del mismo.
- 6º.- **El fallo del jurado tendrá lugar el 13 de octubre, y la entrega de premios se realizará el domingo 24 de octubre** (domingo) en Gotarrendura (Ávila); debiendo asistir los premiados al acto de la entrega.
- 7º.- El jurado a la vista de los originales, podrá conceder cuantas menciones de honor estime convenientes.
- 8º.- Los organizadores del certamen podrán publicar de la forma que consideren oportuna los trabajos premiados en el mismo.
- 9º.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los originales no premiados, que serán destruidos una vez resuelta la presente convocatoria. Se recomienda a los concursantes que se queden con una copia de los originales enviados al premio.
- 10º.- El jurado calificador del premio estará integrado por personalidades del mundo de la cultura.
- 11º.- La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas sus bases y el fallo del jurado será inapelable.

Gotarrendura a 29 de mayo de 2010
El Alcalde Presidente del Ayuntamiento

La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 21 de Septiembre
Información: Ayto. de Gotarrendura (Ávila). Tels. 920 26 90 38 ó 615 65 80 68
(lunes a sábados de 10 a 14 h.). E-mail: gotarrendura@telefonica.net

GOTARRENDURA

GOTARRENDURA

XI CONCURSO INTERNACIONAL
DE RELATO CORTO

"LA MORAÑA"

premio dotado con 1.000

Excmo. Ayuntamiento de Gotarrendura
Excm. Diputación Provincial de Ávila
Caja de Ahorros de Ávila
Asociación Cultural "Santa Teresa"
Amigos del Palomar Teresiano de Gotarrendura

XV CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA "PALOMAR TERESIANO DE GOTARRENDURA"

El Excmo. Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila) en colaboración con la Excma. Diputación Provincial, Caja de Ahorros de Ávila, Asociación Cultural Santa Teresa y Amigos del Palomar Teresiano de Gotarrendura convoca el premio de poesía "PALOMAR TERESIANO DE GOTARRENDURA", que se regirá por las siguientes bases:

- 1º.- Podrán participar en este certamen todos los poetas que lo deseen con poemas originales e inéditos, siempre que lo hagan en castellano y se relacionen con el Palomar de Santa Teresa de Gotarrendura. Además de la forma poética, se estimará la valoración que se haga de la figura y obras de Santa Teresa de Jesús. Quedan excluidos del concurso los ganadores de las cinco últimas ediciones.
- 2º.- Los poemas tendrán una extensión entre 14 y 100 versos y deberán ajustarse al tema teresiano en su más amplia extensión.
- 3º.- Los originales se presentarán por quintuplicado ejemplar, perfectamente legibles y a doble espacio. Deberán remitirse por el sistema de lema y plica.
- 4º.- **La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 21 de Septiembre del presente año** y deberán ser remitidos al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA, 05163 GOTARRENDURA (ÁVILA). TEL. 920 26 90 38 ó 615 65 80 68 (LUNES A SÁBADOS DE 10 A 14 H.), indicando en el sobre el nombre del premio.
- 5º.- Premios. **Un único premio dotado con 1.500** (mil quinientos euros) al mejor poema que a juicio del jurado calificador sea acreedor del mismo.
- 6º.- **El fallo del jurado tendrá lugar el 13 de octubre y la entrega de premios se realizará el día 24 de octubre** (domingo) en Gotarrendura (Ávila); debiendo asistir los premiados al acto de la entrega.
- 7º.- El jurado a la vista de los originales, podrá conceder cuantas menciones de honor estime convenientes.
- 8º.- Los organizadores del certamen podrán publicar de la forma que consideren oportuna los poemas premiados en el mismo.
- 9º.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los originales no premiados, que serán destruidos una vez resuelta la presente convocatoria. Se recomienda a los concursantes que se queden con una copia de los originales enviados al premio.
- 10º.- El jurado calificador del premio estará integrado por personalidades del mundo de la cultura.
- 11º.- La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas sus bases y el fallo del jurado que será inapelable.

Gotarrendura a 29 de mayo de 2010
El Alcalde Presidente del Ayuntamiento

La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 21 de Septiembre
Información: Ayto. de Gotarrendura (Ávila). Tels. 920 26 90 38 ó 615 65 80 68
(lunes a sábados de 10 a 14 h.). E-mail: gotarrendura@telefonica.net

GOTARRENDURA



GOTARRENDURA

XV CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA "PALOMAR TERESIANO DE GOTARRENDURA"

premio dotado con 1.500

**Excmo. Ayuntamiento de Gotarrendura
Excma. Diputación Provincial de Ávila
Caja de Ahorros de Ávila
Asociación Cultural "Santa Teresa"
Amigos del Palomar Teresiano de Gotarrendura**